

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22015** *ANDRÉS MOGOLLON FIGUEROA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1018/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Baltasar Moreno Arévalo contra Andrés Mogollon Figueroa sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 10.06.10 por el que se declara a Andrés Mogollón Figueroa en situación de insolvencia legal total por importe de 10.203,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100048809-1